

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	242.557	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	6 ABRIL 1.979	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

20 PRIORIDADES:	22 FECHA	23 PAIS
21 NUMERO		

27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G10D 1/00

29 TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO INSTRUMENTO DE MUSICA DE CUERDA PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)
DON JOSE MUÑOZ DE LEON.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MANZANARES (Ciudad Real), Virgen de la Esperanza, 7.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	(M. U. 2.609, A.R.)
VICENTE MORILLAS GOMEZ.	

Se trata de un nuevo instrumento de música de cuerda, cuya disposición constructiva y funcional determina una mayor brillantez y pureza del sonido emitido por este tipo de instrumentos, tanto si son de pulso como si son de púa, tales como bandurrias, laudes, mandolinas y derivados, así como los pulsados con los dedos (guitarra y sus derivados) e incluso los que se tocan con arco como pueden ser el violín, contrabajo, violonchelo, etc.

10.- Es sabido que los sonidos emitidos por un instrumento musical, como por los realizados por la misma voz humana suenan mejor y con más intensidad en habitaciones vacías o perfectamente acondicionadas para conseguir buenos resultados acústicos. Esto es debido a que las ondas sonoras, provengan del canto como de cualquier instrumento músico, no se alejan ni se pierden como cuando son emitidas en una calle o al aire libre, sino que se quedan en la habitación, con toda su potencia sonora y tampoco se rompen y debilitan al chocar contra los enseres de una habitación amueblada, ni quedan amortiguados o absorbidos por cortinas y tapices.

15.- 20.- La razón por la que los instrumentos músicos de cuerda, actualmente conocidos, pierden gran parte de la riqueza y potencia del sonido arrancando en ellos, se debe a que las cuerdas de los mismos están montadas o instaladas exteriormente y por tanto las ondas sonoras se originan en el exterior de la caja de resonancia, con lo cual se debilitan y

25.-

carecen del matis y la pureza exigida para conseguir una mayor brillantez y potencia del sonido arrancado en los mismos.

La invención que se propugna parte de este fenómeno conocido y trata de obviarlo mediante la creación de instrumentos musicales que rompen viejos moldes y teorías constructivas que olvidan este principio acústico fundamental.

5.- En esencia, consiste en crear un modelo de instrumento musical, ya sea bandurria, laúd, guitarra, violín, etc. cuya forma constructiva determina que las cuerdas pasen por el interior de la caja de resonancia, con lo cual al ser pulsadas, vibran dentro de la misma y las ondas sonoras producen notas que destacan por su gran pureza y brillantez de sonido.

10.- Para ello el instrumento dispone de una tapa cuya forma puede ser convexa o con línea quebrada al objeto de permitir el paso de las cuerdas, e incluso puede ser la tapa plana siempre que se deje una altura o espacio suficiente para que las mismas atraviesen interiormente la caja de resonancia.

15.- Esta disposición constructiva exige retrasar el puente, añadiendo un pequeño mástil en el extremo opuesto al clásico mástil que llevan todos estos instrumentos de cuerda y en línea recta con el mismo, a la vez que en el extremo final y libre del pequeño mástil se colocará el cordal donde se fijan las cuerdas.

20.- Como es lógico, entre el puente y el lugar por donde entran las cuerdas en la caja de resonancia, debe quedar espacio suficiente para poder pulsar a las mismas.

25.- En el caso de instrumentos que tienen trastes, se precisa dar mayor longitud al diapasón y por lo tanto al propio mástil al objeto de que las cuerdas puedan dar bien las octavas; lo anterior también es válido, en cuanto a prolongar al-

30.-

go el diapasón y el mástil, en aquellos instrumentos de cuerda que no disponen de trastes.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña una hoja de dibujos en la que su figura única representa la invención que a continuación y con referencia a --la misma se describe detalladamente.

Dicha figura única que se representa a título de ejemplo no limitativo, corresponde a un laúd y en la misma podemos apreciar que la caja de resonancia 2 dispone de una tapa abombada 1 que permite pasar, por el interior de la caja de resonancia, las cuerdas que producen el sonido. Al objeto de dejar libre esta tapa 2, se retrasa el puente 3 lo que aparece añadir un pequeño mástil 4 en el que se sitúa el cordal 9 fijador de las cuerdas.

Por otro lado, el mástil clásico, que llevan este tipo de instrumentos, se organiza con mayor longitud 5, a la vez que entre el puente 3 y el lugar por donde penetran las cuerdas en el interior de la caja de resonancia 2 se dispone un espacio suficiente 6 que permita pulsarlas en el momento oportuno, habiéndose previsto en la tapa un agujero 12 en el lugar donde se pulsan las cuerdas, para dar mayor sonoridad.

Como puede apreciarse en la figura, el mástil 5 es de mayor longitud, así como el diapasón 8, al objeto de posibilitar que los trastes 7 puedan dar bien las octavas.

Finalmente 10 y 11 representan respectivamente la cejilla y las clavijas para poder tensar las cuerdas.

Es obvio que para simplificar la descripción se ha representado un instrumento de cuerda llamado laúd. Sin embargo, todo lo anterior es válido para cualquier otro instrumento musical de cuerdas como pueden ser la guitarra, bandurria,

derivados e incluso violín, violonchelo, contrabajo, etc.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, forma, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con carácter restrictivo.



REIVINDICACIONES.

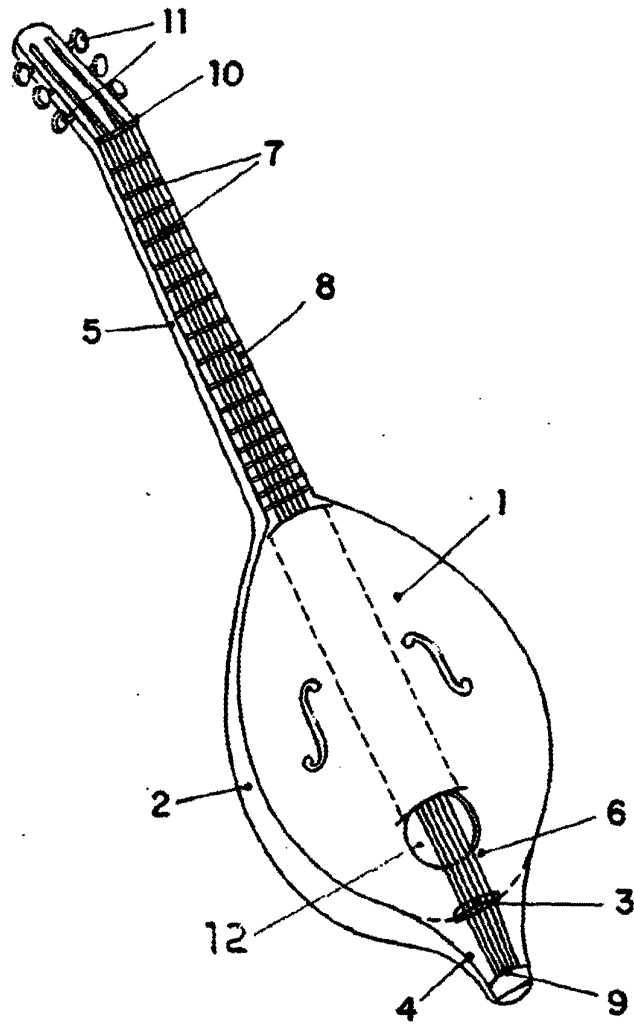
\*\*\*\*\*

- 1ª.- Nuevo instrumento de música de cuerda perfeccionado, del tipo de guitarra, bandurria, laúd, violín o cualquier otro siempre que sea de cuerda, caracterizado porque presenta
- 5.- una forma que obliga a que las cuerdas pasen por el interior de la caja de resonancia, para lo cual ésta dispone de una tapa levantada o abombada, cuya forma puede adoptar un perfil apropiado para permitir el paso de las referidas cuerdas, lo cual origina que al ser pulsadas vibren en el interior de la
- 10.- referida caja de resonancia y produzcan notas más ricas que destacan por su gran pureza y brillantez de sonido, a la vez que se retrasa el puente añadiendo un pequeño mástil, en el extremo opuesto al mástil clásico que lleva este tipo de instrumentos y en línea recta con el mismo, en cuyo extremo final y libre se coloca el cordal que fija por esta parte las
- 15.- cuerdas del instrumento, mientras que entre el puente y el lugar por donde entran las cuerdas al interior de la caja se habilita un espacio suficiente para poder pulsar cómoda y prácticamente a las mismas, a la vez que, en el caso de instrumentos que disponen de trastes, se da mayor longitud al
- 20.- diapasón y por tanto al propio mástil al objeto de que el conjunto de cuerdas puedan dar bien las octavas, disposición constructiva que también es válida, en cuanto a prolongar el diapasón y por tanto el mástil, en aquellos instrumentos
- 25.- de cuerda que no disponen o llevan trastes.

2ª.- "NUEVO INSTRUMENTO DE MÚSICA DE CUERDA PERFECCIONADO".

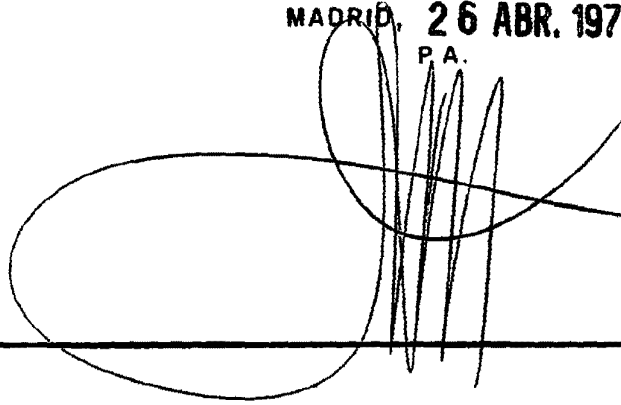
Madrid,

26 ABR. 1979



MADRID, 26 ABR. 1979

P.A.



ESCALA VARIABLE